

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

489 - El Derecho y el Proceso

Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura
Obligatoria. Curso 1

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura	Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho		
Módulo / materia	CUESTIONES GENERALES DE DERECHO Y PROCESO		
Código y denominación	489 - El Derecho y el Proceso		
Créditos ECTS	2,5	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)
Web			
Idioma de impartición	Español	English friendly	No
		Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	CRISTINA SAN MIGUEL CASO
E-mail	cristina.sanmiguelcaso@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO - ASOCIADOS (D156)
Otros profesores	MARGARITA SERNA VALLEJO JUAN ANTONIO BERDEJO VIDAL ANA ALVAREZ MURIAS JOAQUIN DE LA SERNA BOSCH JUAN CUBRIA FALLA EVA RUIZ SIERRA

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren especiales conocimientos previos, salvo los necesarios para acceder a la titulación.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

Asumir la abogacía como una función social y solidaria.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Competencias Específicas

Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales.

Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden.

Conocer las técnicas procesales y ser capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.

Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o procura.

Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal.

Desarrollar la capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.

Competencias Básicas

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Competencias Básicas

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias Transversales

Conciencia y compromiso con la cultura de la paz y de los valores democráticos, en los que se inspira nuestro ordenamiento legal.

Concienciación y compromiso con la igualdad de oportunidades, la no discriminación por motivo alguno, y la defensa de la accesibilidad universal de las personas discapacitadas como medio efectivo de la igualdad material.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer de modo avanzado cuestiones relativas al marco general del Derecho y del Proceso

4. OBJETIVOS

Esta asignatura pretende la profundización en las cuestiones básicas del proceso y las garantías constitucionales relativas al mismo.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	8
- Prácticas en Aula (PA)	12
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	20
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	8
- Evaluación (EV)	3
Subtotal actividades de seguimiento	11
Total actividades presenciales (A+B)	31
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	14,5
Trabajo autónomo (TA)	17
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	31,5
HORAS TOTALES	62,5

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	Tutela judicial efectiva. El derecho al juez ordinario predeterminado por la ley. El derecho a la defensa y representación procesal.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,75	0,75	3,40	0,00	0,00	1 a 15
2	La organización judicial española. Los órdenes jurisdiccionales. Jurisdicción y competencia. Extensión y límites de la jurisdicción en cada orden jurisdiccional. Las cuestiones prejudiciales.	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,40	1,00	3,40	0,00	0,00	1 a 15
3	La protección, a través del amparo judicial, de los derechos fundamentales en España	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,60	1,00	1,70	0,00	0,00	1 a 15
4	El proceso. Principios del proceso y del procedimiento	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,75	1,70	0,00	0,00	1 a 15
5	Los actos procesales. Ineficacia de los actos procesales. Los actos de comunicación. Especial referencia al régimen de los actos de comunicación efectuados por el profesional de la Procura.	1,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,75	3,75	1,70	0,00	0,00	1 a 15
6	El objeto del proceso	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,75	1,50	1,70	0,00	0,00	1 a 15
7	Las partes procesales en los diferentes órdenes jurisdiccionales. Representación y defensa.	2,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,50	1,25	3,25	3,40	0,00	0,00	1 a 15
TOTAL DE HORAS		10,00	15,00	0,00	0,00	0,00	3,50	5,00	12,00	17,00	0,00	0,00	

Esta organización tiene carácter orientativo.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación de los conocimientos teóricos adquiridos	Examen escrito	Sí	Sí	50,00

Calif. mínima	5,00
Duración	1,5
Fecha realización	Periodo de exámenes finales
Condiciones recuperación	
Observaciones	

Evaluación de las habilidades y destrezas	Otros	No	Sí	50,00
---	-------	----	----	-------

Calif. mínima	5,00
Duración	3,5
Fecha realización	A lo largo de la asignatura
Condiciones recuperación	
Observaciones	

TOTAL 100,00

Observaciones

La asistencia a la docencia presencial será obligatoria en, al menos, un 80% de las sesiones programadas. Igualmente, se deberá asistir a las clases -teóricas y prácticas- y participar responsablemente en las demás actividades orientadas a completar la formación.

El examen correspondiente a la evaluación del saber teórico será tipo test, con cuatro respuestas para cada pregunta, entre las que sólo una será correcta y sin que resten puntos de la nota final las preguntas contestadas erróneamente. Aquellos estudiantes que no superen dicha prueba, en el periodo ordinario de exámenes finales podrán recuperar esta parte de la asignatura en otra prueba de iguales características que la anteriormente citada, que se realizará en el periodo fijado por la Junta de Facultad para dicha recuperación, antes del comienzo del próximo curso.

En cuanto a la evaluación de la parte práctica, la misma se llevará a cabo mediante evaluación continuada, en la que se considerará el trabajo en equipo, el trabajo individual, el interés y la participación mostrado, mediante la realización de dos pruebas. La primera consistente en la redacción de un escrito jurídico y la segunda, oral, que consistirá en la emisión de un Informe.

La nota final de esta parte de la asignatura será la media de las obtenidas en cada una de los dos pruebas citadas.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los estudiantes a tiempo parcial podrán optar por la realización de un único examen final para la superación de la asignatura, y para ello deberán de comunicar tal hecho, por correo electrónico, al profesor responsable de la asignatura, al comienzo de la misma.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
.ASENCIO MELLADO, J.M. (Director), Derecho Procesal Civil, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019 o última edición.
LOZANO-HIGUERO PINTO, M. introducción al Derecho Procesal. Ministerio de Justicia, Madrid, 1990.
MONTERO AROCA, J / GOMEZ COLOMER, J.L. / BARONA VILAR, S., Derecho Jurisdiccional I. Parte General, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2019 o última edición.
PEREZ-CRUZ MARTÍN, A.J., Introducción al Derecho Procesal, Andavira, A Coruña, última edición.
PEREZ-CRUZ MARTÍN, A.J., Constitución y Poder Judicial, Andavira, A Coruña, última edición
RAMOS MENDEZ, F., El sistema procesal español. Ed. Atelier, Barcelona, última edición.
Complementaria
A lo largo del curso se hará indicación, si ello fuera necesario, de bibliografía específica para cada uno de los aspectos que vayan siendo tratados a lo largo de la asignatura.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones